

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, MES..... 1 PÉDRA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO NÚMERO 25

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

Asuntos del día

Varios periódicos ponen como asunto de actualidad la vigente ley de Reclutamiento del Ejército, fabricada por las Cortes liberales y que tan graves males y perjuicios está ocasionando.

Refieren como hecho concreto que en Madrid, para completar el cupo de ciento sesenta y tantos soldados en el distrito de Chamberí, fué preciso llamar á filas á quien le correspondió el seisientos y pico del sorteo. En consonancia con lo acaecido en Madrid, podría citarse Segovia y todas las demás poblaciones.

Nunca, hasta que se promulgó la ley en vigor, con su nuevo cuadro de exenciones, se han registrado hechos análogos.

Si, como podría creer el que sólo lo examine en su apariencia, sin descender á desentrañar lo que hay real y verdaderamente en el fondo del asunto, los datos que aduce el colega acusen una depauperización de la raza, todas las energías de los Poderes públicos, todas las excitaciones de la Prensa, el concurso de todas las eminencias médicas, el empleo de los remedios más indicados, serían poco para acudir á ese mal que, de continuar así, acabaría con España en poco tiempo. No hay asunto á que debiera prestarse más sostenida atención, ni que más hubiese de apasionar todos los espíritus.

Pero, afortunadamente, no es así. Una raza no se depauperiza de un año para otro, y hasta que se dictó la nueva ley no se habían registrado esas cifras tan alarmantes.

El actual cuadro de exenciones es excesivo, exagerado, está mal hecho, como trazado sin tener en cuenta las condiciones nuestras y calcado en los caracteres de otras razas más fuertes y vigorosas que la nuestra.

El espectáculo que hace dos años viene dándose en la declaración de soldados, es preciso que desaparezca y volvamos á la normalidad anterior. Si para ello se necesita revisar el cuadro de exenciones, hágase su revisión en seguida.

El problema, lo repetimos, es de los que no tienen espera; de los que no admiten aplazamiento.

En la legislatura de 1911 votó la Cámara de los comunes una ley, fijando en diez mil francos la asignación anual de los diputados británicos. Suscitó entonces tal acuerdo la protesta enérgica y reiterada de muchos diputados ingleses, que se negaban á toda transacción sobre el asunto discutido. Una vez aprobada la ley, podría esperarse que quienes habían hecho una tan rotunda oposición, contra su espíritu y su letra, exteriorizarasen en la práctica su repugnancia á aceptar los beneficios que por aquella se concedían.

Pero he aquí que se demuestra otra vez la exactitud del vulgar dicho: **Una cosa es predicar,**

En una de las sesiones últimas de la Cámara popular inglesa, un diputado se levantó para proclamar que, durante el año que acaba de transcurrir, ocho miembros de la Cámara habían rehusado cobrar su asignación. ¡Ocho entre cuatrocientos! Los liberales, los laboristas, los nacionalistas, no han hecho, al fin, al cobrar sus sueldos respectivos, sino ser consecuentes con la doctrina sustentada en favor del proyecto de la ley. Mas no han aparecido, entre los unionistas combatientes del proyecto, más que ocho desinteresados que hayan renunciado al trigo de la repudiada cosecha. Y esto ya es sorprendente.

Así ocurre en la seria Inglaterra, donde todo aparenta rigidez y severidad, hasta el cumplimiento de las leyes que á sus mismos contradictores benefician. Todavía no hemos llegado á tanto en este país, en que el diputado estima compensado el sacrificio económico que generalmente se impone, con el honor de la representación popular de que se inviste, primer peldaño sólido de la escala de la vida política.

TELÉFONOS EN LAS CASILLAS

Entre Madrid, Segovia y La Granja

Está en vías de estudio, por lo que respecta á las carreteras de Madrid á Coruña, Segovia á San Rafael y Villalba á Segovia, la primera en su trozo de Madrid á San Rafael, y las otras dos en toda su extensión, el proyecto del director general de correos y telégrafos señor Ortúño, referente á la instalación de teléfonos públicos en las casillas de peones camineros.

Se han dado órdenes urgentes para la redacción del oportuno proyecto, á base de tendido de una nueva línea para el exclusivo servicio de las casillas comprendidas en las indicadas carreteras.

Los trabajos comenzarán en breve y se cree que para el próximo verano habrá quedado implantado el nuevo servicio en el circuito automovilista Madrid Segovia-La Granja, por ambos puertos de Cuadarrama y Navacerrada.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Profesorado.—Se nombra ayudante de profesor de la Academia del Arma, al primer teniente don Gabriel Iriarte, que ya desempeñaba aquel destino en comisión.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán don Jesús Irizar.

Mandos.—Se destina al coronel don Joaquín Casaldueiro y Marín Afocca á mandar el tercer regimiento de Artillería de Montaña.

OFICINAS MILITARES

Recompensas.—Se concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 hasta su ascenso, al oficial primero de Oficinas militares don Manuel Varla.

El Colegio de Santa Bárbara
Se modifica con carácter provisional, el Reglamento del Colegio de San Fernando y Santa Bárbara para huérfanos de Artillería é Ingenieros.

Escuelas prácticas

A fin de unificar la tramitación de las Memorias de Escuelas prácticas de los regimientos y demás unidades del arma de Artillería, se ha dispuesto que el artículo 3.º de la Real orden circular de 21 de Junio de 1907 (C. L. núm. 101) dictando prevenciones que modifican y aclaran el

Reglamento de Escuelas prácticas de Artillería, se entienda modificado en la forma siguiente: «Artículo 3.º Ambas Memorias serán redactadas por los Cuerpos en un plazo que no excederá de treinta días, á partir de la terminación de sus escuelas prácticas, remitiéndolas al comandante general ó principal de Artillería, el cual, una vez informadas, remitirá en todo el mes de Diciembre las primeras directamente á la primera ó segunda sección de la Escuela Central de Tiro, según corresponda, y las segundas las elevará al capitán general de la región, para su conocimiento y curso á este Ministerio».

DE ELECCIONES

Adjuntos y suplentes

La Junta municipal del Censo de Segovia ha hecho últimamente los siguientes nombramientos de adjuntos y suplentes, por haber recaído los que hizo el domingo en personas que se hallan ausentes de la población:

Primer distrito.—Sección tercera: Adjunto suplente, á don Apolinar Lobo Núñez.

Tercer distrito.—Sección segunda: Adjunto suplente, á don Julián Mateo Martín.

Cuarto distrito.—Sección primera: Adjunto propietario, á don Francisco Bueno Martín.

Transcurrido el plazo en que podían admitirse excusas fundadas para la no aceptación de los cargos de adjuntos y suplentes, solamente ha recibido la Junta municipal una por enfermedad y que ha reconocido atendible.

Las mesas, pues, en esta capital, se constituirán en la forma que hemos adelantado, el jueves próximo, á las ocho de la mañana, para cumplimentar lo que dispone la ley, en lo referente á la entrega de talones de nombramientos de interventores y suplentes.

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Ampliación de plazas

El ministro de Instrucción pública ha dictado una circular disponiendo que en las oposiciones para proveer Escuelas, que se están verificando, ó próximas á verificarse, en todos los rectorados, se provean diez plazas más de las anunciadas, si á juicio de los Tribunales, el número de opositores en condiciones lo permite.

SANTA MARIA DE NIEVA

El Carnaval.—Danimación en las calles.—Lo bailes.

El furioso temporal de agua y viento ha deslucido totalmente las fiestas del Carnaval.

Por las calles apenas se han visto máscaras: sólo ha llamado la atención una comparsa de «Amas de cría», que el martes recorrió la localidad cantando con bastante afinación y acompañada de instrumentos de cuerda, bonitas coplas alusivas al objeto de la comparsa.

La única nota de animación de estas fiestas la han dado los bailes celebrados en el Casino «El Siglo XX», y salón llamado del pueblo. En uno y otro ha habido bastante concurrencia, bailándose por las tardes y hasta las primeras horas de la madrugada.

En ellos vimos los consabidos bebés, clovys, capuchones... y el clásico traje llamado de labradora, que tan bien saben llevar las hijas de esta tierra, destacándose la primera noche en el Casino varios niños que lucían caprichosos trajes de «aldeano austriaco», «holandesa», «agamarería», niños estilo siglo XIV, varias chulas y algunas serranas; y en la última una esbelta «manola», que por su buen tipo y rico traje llamó la atención de la concurrencia.

Corresponsal.

El precio del trigo

He aquí el precio del trigo en los mercados reguladores durante la semana última:

Sevilla y Valladolid, 53 reales fanega; Arévalo, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 52; Salamanca, 51'50; Barcelona, 50'25; Burgos, 50'50; Córdoba, Patencia y Zamora, 50, y Badajoz, 48.

Promedio con relación á la semana anterior, 50'88.
Alza, 0'29.

NOTA POLÍTICA

LAS PRESIDENCIAS DE LAS CÁMARAS

En el Consejo de ministros celebrado ayer, presidido por el Rey, quedó esbozado quiénes han de presidir las Cámaras españolas en la próxima legislatura.

El señor Dato anunció á S. M. que en su día sometería á su firma el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del Senado, y que recomendaría el Gobierno á sus amigos de la mayoría el nombre del señor González Besada para la elección de presidente del Congreso.

POLÍTICA ELECTORAL

DISTRITO DE SEGOVIA

Visita á La Granja

Ayer, próximamente á las cuatro de la tarde, llegó á este Real Sitio el excellentísimo señor marqués de Nájera, candidato á la diputación á Cortes, acompañado del diputado provincial señor marqués de Lozoya y del abogado don Fernando de la Calle.

El recibimiento dispensado por el vecindario de San Ildefonso al futuro representante en Cortes, fué en extremo grandioso. Numerosísimas personas esperaban en la Puerta de Segovia á los expedicionarios y al llegar el automóvil que les conducía, fueron disparados multitud de cohetes y la concurrencia prorrumpió en estruendosos vivas al marqués de Nájera.

Después de saludar al administrador del Patrimonio don Baldomero Cabrera, se dirigieron, acompañados de éste, al Ayuntamiento, donde eran esperados por la Corporación municipal, autoridades y distinguidas personas y donde acudió también el vecindario todo de San Ildefonso.

En el amplio salón de sesiones, que se hacía insuficiente para contener tantas personas como allí se congregaron, hizo la presentación del candidato, don Joaquín Armengol, primer teniente de alcalde, que está al frente de la Alcaldía por enfermedad del propietario.

El marqués de Nájera pronunció á continuación un elocuentísimo y sentido discurso en el que tuvo párrafos verdaderamente conmovedores que arrancaron estruendosos aplausos al evocar el nombre de su madre, la excellentísima señora marquesa de Nájera, que durante muchos años, siendo dama particular de S. A. la Infanta Isabel, había otorgado tantos favores al pueblo de San Ildefonso y prodigado tantísimas obras de caridad á muchos de sus habitantes.

Dijo el señor marqués de Nájera que si no tenía el honor de ser hijo de la localidad, se consideraba como tal, por que allí había pasado la mayor parte de su vida, desde niño, hasta que tuvo la desgracia de perder á su querida madre.

El señor marqués de Nájera, que en

la enferma y la envolvió cuidadosamente en la manta que había quitado de su cama.

—Ahora vais á dormir hasta por la mañana.

—Sí, me siento muy bien, aunque muy floja.

—¡Buena! Eso no tiene nada de particular.

Lisón se había sentado á la cabecera de la cama como si estuviese dispuesta á pasar allí toda la noche.

Pero la enferma comprendió su intención y dijo en voz baja:

—Os lo suplico... marchaos á descansar... no os quedéis ahí... no hacéis falta.

—No estoy cansada.

—Os lo suplico... me daríais un gran sentimiento.

Lisón quiso insistir, pero viendo que molestaba á la que acababa de salvar y que su cuarto estaba muy próximo, se retiró á él pensando volver al ser de día.

Además, ¿qué había de necesitar? Tranquilidad, sobre todo. Acercó la mesita á la cama, colocó en ella el caldo que quedaba, un vaso con vino al alcance de la mano, y dando un beso en la frente á la enferma se retiró de puntillas.

ta con Luciano.—Hay en ella buenos momentos y horas de alegría.

—Mientras que hay esperanza y queda porvenir...

—Sois joven todavía—contestó Lisón,—y por muchas que sean las penas que os afligen podéis todavía esperar mejor situación. ¿Qué edad tenéis?

—Treinta y seis años. Pero ¡qué importa! ¡Para la desgracia no hay edad!

—¡Treinta y seis años!—repitió la joven contemplando con emoción aquel semblante envejecido por el sufrimiento moral mucho más que por las privaciones físicas.—Sí... debéis haber sufrido mucho... pero yo siento hacia vos una gran simpatía... y si me lo permitís, gracias á la Providencia, yo podré haceros algún beneficio y prestaros algún consuelo.

—Querida niña—baluceó la enferma cogiendo entre sus enflaquecidas manos las de la ramilleteira.—¿Cómo os llamáis?

—Lisón.
—Lisón... un nombre muy bonito, que os sienta muy bien... Lisón,

todos los periodos de su discurso fué interrumpido diferentes veces por prolongadas ovaciones, terminó dando vivas á España, al Rey y al pueblo de San Ildefonso.

A continuación pronunciaron sentidas frases don Joaquín Trillo, ilustrado y distinguido médico de la localidad, y don Luis de Castro.

El ilustre candidato fué despedido con gran cariño, y satisfecho puede estar de la entusiasta acogida de que fué objeto en aquel Real Sitio.

Las impresiones que á diario se reciben de todos los pueblos, vienen á confirmar la creencia de que el candidato ministerial obtendrá un triunfo indiscutible y brillante.

EN PROVINCIAS

ENVENENADOS EN UNA POSADA

Ciudad Real 26.—En Villanueva de la Fuente, el vendedor ambulante José Pozo Jiménez, acompañado de su hijo Angel, niño de seis años, entró en la posada propiedad de Antonio Valcárcel García, donde pidieron se les sirviera de almorzar.

El posadero les invitó, y bebió con ellos unos vasos de vino.

Poco después sentían agudos dolores, que ocasionaron la muerte del padre y del hijo, y dejaron en gravísimo estado al posadero.

Se cree que la autora del envenenamiento es la mujer del posadero.

PARA LAS MESAS ELECTORALES

La Junta provincial del Censo, para dar facilidad en el cumplimiento de su misión á las mesas electorales y evitarlas responsabilidades por omisión en el envío de documentos, ha publicado una circular con las siguientes instrucciones:

Las mesas electorales, el mismo día de la votación, se hallan obligadas á remitir á la Junta Central del Censo, por correo, bajo sobre certificado, expresando en la cubierta su contenido, los documentos siguientes:

1.º Una certificación del resultado del escrutinio igual á la que debe fijarse en la parte exterior del edificio al terminar aquél, dirigida al excelentísimo señor presidente, (artículo 45 de la Ley).

2.º Una copia literal del acta de constitución de la Mesa y otra de la elección verificada, dirigidas al señor secretario (artículo 47 de la Ley).

Asimismo las mismas Mesas electorales, se hallan obligadas á remitir á la Junta provincial, por correo, bajo sobre certificado, dirigido al presidente, expresando en la cubierta su contenido, los documentos que á continuación se expresan:

1.º Una certificación del resultado del escrutinio igual á la que debe fijarse en la parte exterior del edificio al terminar aquél, (artículo 45 de la Ley).

2.º Un ejemplar de las listas de votantes firmadas por los adjuntos é interventores. (Párrafo 3.º del artículo 46 de la Ley).

Igualmente remitirán al mismo tiempo,

en un solo sobre certificado, dirigido al secretario de la Junta provincial, expresando claramente en la cubierta los documentos que contiene, sin limitarse á decir «que son documentos electorales» como en otras ocasiones ha ocurrido, una copia literal del acta de constitución de la mesa (artículo 39) y otra del acta de la elección (artículo 47).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por jurados

Los juicios por jurados que estaban señalados para los días 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de Marzo próximo, se han aplazado con motivo del período electoral para los días que á continuación se expresan:

Partido de Cuéllar

Día 23 de Marzo de 1914.—Causa contra Elías Muñoz Magdaleno, por incendio.

Partido de Riaza

Día 24 de Marzo.—Causa contra Pablo González Cerezo, por robos.

Partido de Segovia

Día 27 de Marzo.—Causa contra Ceferino Segovia Cobos, por abusos deshonestos.

Día 28 de Marzo.—Causa contra Eulalia Fernández Suárez, por infanticidio.

Partido de Santa María de Nieva

Día 30 de Marzo.—Causa contra Pedro Aparicio Garo y Mariano Ramos Rosa, por el delito de infracción de la ley de explosivos.

Día 31 de Marzo.—Causa contra Félix del Río Heras, por asesinato.

Día 1.º de Abril.—Causa contra Alberto, Cleofdo y Teófilo Sanz Casado, por homicidio.

El jurado le formarán los señores que fueron designados para los que habían de celebrarse anteriormente.

SUGESOS EN LA PROVINCIA

DOS HERIDOS GRAVES

Comunica la guardia civil del puesto de Honrubia que días pasados, y en ocasión de hallarse trabajando en una viña, promovieron una reyerta por asuntos de familias, los hermanos políticos y vecinos de Montejo de la Vega de la Serrezuela Andrés Guijarro y Lucas Sanz.

Ambos contrincantes se acometieron con verdadera furia resultando el primero con dos heridas de arma de fuego en la cabeza y el otro con siete heridas en distintas partes del cuerpo, producidas con una podadera.

Según dictamen del médico, los dos heridos lo están de gravedad.

El Juzgado instruye diligencias.

Venta de potros para el Ejército

La Comisión central de Remonta de Artillería compra en Madrid todo el año caballos de tiro y silla, propios para el servicio de Artillería.

En los primeros días del mes de Marzo saldrá para Valladolid, donde estará los

días 12 y 13, y comprará caballos de tiro y silla.

Las condiciones que exige son las siguientes: edad, cuatro á siete años; alzada, de uno cincuenta y cuatro á uno sesenta y dos centímetros, y condiciones de sanidad suficiente para poder prestar servicio.

Los caballos enteros los pagará á menos precio que los castrados, y las yeguas á menor que los enteros.

En el mes de Abril irá á las ferias de Sevilla, visitando el Puerto de Santa María y Jerez. Otra Comisión visitará Cataluña, Aragón y Rioja, cuyo itinerario ya aprobado se repartirá.

En el otoño asistirá á las ferias de Palencia (2 de Septiembre); Salamanca, día 9; Reinosa, el 23, y Valladolid el 25, 26 y 27.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Casimiro Iglesias, 5.205'83 pesetas.

Mariano llera, 568'76.

Lázaro González, 1.342'43.

Gregorio Robledo, 6.400.

Isaac Jimeno, 33.480.

Vicente Buzón 49.793.

Habilitado de la Guardia civil, 117'03.

Señor Ingeniero jefe del Catastro, 8.408.

Depositario pagador 2.092'28.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de Febrero en los días que se expresan á continuación, de nueve y media á doce y media de la mañana.

Día 2 de Marzo.—Montepío civil y jubilados.

Día 3 de Marzo.—Montepío militar.

Día 4 de Marzo.—Retirados de guerra.

Días 5, 6 y 7 de Marzo.—Todas las nóminas en general.

SAN ILDEFONSO

El carnaval.—Panne automovilista.

Aquí, como en la mayor parte de la Península, el mal tiempo reinante ha desistido por completo los carnavales.

Ante el anuncio de los concursos que este año habían de celebrarse en Segovia, multitud de vecinos de este Real Sitio se proponían trasladarse á esa capital. Las inclemencias del tiempo hicieron desistir de su propósito.

—Anteanoche, en el puente titulado de «La Máquina» sufrió una avería el automóvil del señor marqués de Nájera, candidato oficial á la representación en Cortes.

El reputado doctor, don Joaquín Trillo, noticioso del suceso, se trasladó en coche al lugar indicado, poniéndose á la disposición del señor marqués, quien profundamente agradecido á la atención del señor Trillo, ocupó un asiento en el coche, trasladándose á Segovia ambos señores. El auto fué re-



SALUD!

después de las enfermedades.

Reponer el cuerpo demacrado de un enfermo, reanimar sus fuerzas vitales y proporcionarle la fácil asimilación de los alimentos, es la obra de la Emulsión de SCOTT. La Emulsión SCOTT, es un alimento ideal para los niños durante la dentición, para las criaturas demacradas, para las madres que crían y para todos los que están extenuados por la debilidad, trabajo excesivo o enfermedad. La Emulsión SCOTT es

incomparablemente mejor que el aceite de hígado de bacalao solo

y muy superior a todas las imitaciones. La clase médica del mundo entero reconoce sus valiosas cualidades en el tratamiento de la anemia, escrófula, raquitismo, enfermedades de la piel, debilidad y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares.

EMULSIÓN SCOTT

Rechácense imitaciones que solo conducen al desengaño y aceptése solamente la Emulsión SCOTT que lleva el hombre con el pescado en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

molcado hasta esta población, quedando en las cocheras del señor Trillo, para ser reparado.

Corresponsal.

25-2-14.

Oposiciones á Telégrafos

Hoy publicará la «Gaceta» la real orden convocando las oposiciones para cubrir 60 plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, que se consideren necesarios para cubrir las atenciones del servicio.

En la disposición se establecen, entre otros extremos interesantes, los relativos á la situación de los aspirantes que tengan aprobados los primeros ejercicios en convocatorias anteriores y la citación de aquellos á los cuales pudiera corresponder el derecho á figurar en la propuesta que en su día se formule en razón de la calificación obtenida por ellos en las anteriores oposiciones

El concurso de carrozas

Se ha acordado que el concurso de carrozas y coches engalanados, que tantas veces ha sido suspendido, á causa del mal tiempo, se celebre mañana, á las tres de la tarde, en la plaza de la Reina Victoria.

Tenemos noticia de que reina verdadero entusiasmo para asistir á este bonito festival.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer salieron para la corte los señores Puigdollers (don Luciano y don Juan) y la esposa de éste.

También marchó á Madrid don Gabriel Mourente.

—Anteayer marchó á Madrid un hijo del bizarro capitán de Artillería, muerto en campaña, señor Quiloché. La distinguida viuda de éste continúa en Segovia.

El señor Cano de Rueda

Ha permanecido algunas horas entre nosotros el Gobernador civil de Zamora y querido director nuestro, don Rufino Cano de Rueda.

Enhorabuena

Se le enviamos, muy afectuosas, á nuestro distinguido paisano el docto y distinguido

catadrático del Instituto de Guadalajara y brillante publicista, don Gabriel María Vergara, por haber sido declarada de texto en la Escuela Superior de Guerra, su obra de Historia Universal.

Mejoría

La señora duquesa de San Carlos, madre de nuestro respetable amigo el señor marqués de Santa Cruz, esta muy mejorada de la indisposición que venía padeciendo.

Lo celebramos gratamente.

Nuevo profesor

Ha sido nombrado ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Artillería el primer teniente don Gabriel Iriarte, que venía desempeñando en comisión dicho cargo.

Nuestra enhorabuena.

De días

Mañana celebrarán su fiesta onomástica nuestro querido director señor Cano de Rueda, y la bella señorita María de Antosio, hija del ilustrado secretario de la Diputación provincial, don Timoteo.

Enfermos

En Santa María de Nieva se encuentra ligeramente enfermo el vicepresidente de la Comisión provincial don Higinio Arribas.

Desearnos el pronto restablecimiento.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, un hijo de nuestro querido amigo el alcalde de esta capital don Gabriel J. de Cáceres.

Celebraremos la mejoría del enfermito.

Cargos de Justicia municipal VACANTES

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, ha declarado vacantes los cargos de Justicia municipal que á continuación se expresan, de pueblos de esta provincia:

Los que se consideren con aptitud y títulos para solicitarlos, pueden presentar sus respectivas instancias en la secretaría de Gobierno de dicha Audiencia, en término de quince días.

Partido judicial de Cuéllar
Arroyo de Cuéllar, fiscal municipal.
Arroyo de Cuéllar, fiscal suplente.

Partido judicial de Riaza
Saldaña, fiscal municipal.

Partido judicial de Sepúlveda
Encinas, juez suplente.

Partido judicial de Santa María de Nieva

Donhierro, juez municipal.
Donhierro, juez suplente.

—¿Y vos, señora?
—Yo me llamo Elena...
Y no pudo concluir, porque un gran suspiro ahogó sus palabras, y empezó á llorar.
—Sí, llorad—dijo la joven.—Esto os consolará. Sé lo que es eso, porque por más joven que sea, he pasado momentos muy duros y tenido horas de desesperación completa... Y entonces, si no se llorase, saldría el corazón en el pecho... No me conocéis aún para confiar en vuestras penas.
—Me parece que os conozco de siempre—balbuceó la pobre mujer.
—Lo mismo me pasa á mí... os quiero desde que os ví... ¿No deben amarse los desgraciados? Vos estais sola... yo también... Pero dejemos esto... No conozco vuestras penas, y no hablaremos nunca de ellas si vos no queréis... Pero no tengais cuidado ya por vuestra situación material.
Lisón sonrió alegremente, añadiendo:
—Mientras que descansabais un rato... me he ocupado de vos... conozco una persona... quiero decir, una familia... muy rica... una señora muy buena y muy caritativa, de elevada posición, que se ha interesado por vos en seguida... y encon-

trará medio de protegeros. Es una protección muy poderosa.
—¡Ab! querida niña—respondió Elena,—estaba deseando morir cuando llegasteis.
—Ya lo sé; bien lo he visto... y haciais muy mal... pero ahora queréis vivir, ¿no es verdad? Ann cuando no fuera más que por darme este gusto y querere un poco como yo os quiero ya mucho.
—Os lo prometí... pero, ¿cómo voy á vivir?
—No os preocupéis por esto... tengo un plan que es muy sencillo, bajo el punto de vista material. La pequeña Lisón tiene muy buenas relaciones. Mañana hablaremos de esto, hoy es menester que descanséis y que adquirais fuerzas. Tomad otro poco de caldo y después os haré café, enseñada dormireis y ya habrá pasado.
Entonces dió á la enferma una taza llena de caldo, que la enferma bebió con avidez y agradecimiento.
Enseguida empezó á preparar el café.
Elena siguió con la mirada á la joven en sus movimientos ligeros y graciosos, y cuando el café estuvo hecho, le dió una taza

Villeguillo, fiscal municipal.
Villeguillo, fiscal suplente.

NOMBRAMIENTOS

La misma Audiencia ha acordado los siguientes nombramientos de jueces y fiscal municipales y sus suplentes, en los juzgados municipales de la provincia de Segovia. *Partido judicial de Santa Marta de Nieva*

Don Manuel Martín Domínguez, juez municipal suplente de Labajos.

Don Eleuterio López Sanz, juez municipal suplente de Hoyuelos.

Don Alfonso Giménez López, juez municipal suplente de Gemeniño.

Don Telesforo Tinasquero Saiz, juez municipal suplente de Codorniz.

Don Ezequiel Sanz Calvo, juez municipal suplente de Marzoteja.

Partido judicial de Sepúlveda

Don Juan Martín Muñoz, juez municipal de Casla.

Don Juan Ramos Vega, juez municipal suplente de Casla.

Sucesos locales

¿Un perro hidrófobo?

Esta mañana, á las doce próximamente, ha recorrido la calle Real un perro fox-terrier, blanco con manchas canela, que á pesar de llevar bozal mordía con furia á cuantos perros encontraba á su paso.

Entre los perros mordidos, hay dos del acreditado comerciante don Patricio Contreras, que en previsión plausible, los tiene encerrados por si pudieran haber sido inoculados de hidrofobia.

Se ignora la propiedad del perro furioso; pero conveniente sería averiguarla para evitar consecuencias.

El cuerpo de bomberos

Anuncio de la Alcaldía

Siendo reducido el número de individuos que han solicitado el ingreso en el cuerpo de bomberos de este Municipio, en virtud del concurso previamente anunciado, y ante la posibilidad de que no haya llegado este anuncio á conocimiento de aquellos á quien interesa, esta Alcaldía ha acordado abrir un nuevo concurso para proveer treinta plazas de bomberos de primera y otras treinta de bomberos aspirantes.

Los que deseen tomar parte en este concurso, deberán solicitarlo de esta Alcaldía por medio de instancia, haciéndose constar y justificando que reúnen las condiciones siguientes, que son las que á tal fin exige el reglamento aprobado:

- 1.º Ser español con domicilio en Segovia.
- 2.º No haber sido condenado por delito alguno.
- 3.º Acreditar honradez y buena conducta.
- 4.º Hallarse en condiciones físicas y de salud para poder desempeñar á la perfección los trabajos.
- 5.º Haber cumplido 23 años y no exceder de 40.
- 6.º Ser albañil, carpintero de armar, ó tener cualquiera otro de los oficios inherentes á la construcción, siendo condición de preferencia la de haber servido en el ejército.

Tanto los bomberos de primera como los aspirantes constituirán un solo cuerpo encargado bajo las órdenes de un jefe y de los subjes, capataces y cabos que se designen del servicio y auxilio en los casos de incendio, hundimiento, inundación y otros semejantes, percibiendo los bomberos de primera la gratificación trimestral que al efecto se señale, y así éstos como los aspirantes las indemnizaciones y recompensas á que hubiere lugar y que se indican, así como las demás condiciones, en el correspondiente reglamento aprobado, destinándose los aspirantes á cubrir las vacantes de bomberos de primera que ocurren.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos que quieran pertenecer al cuerpo de que se trata.

Segovia 27 de Febrero de 1914.—El alcalde, *Gabriel J. de Cáceres*.

SUETOS

La vacante de auxiliar del arquitecto Hoy inserta el «Boletín oficial» de la provincia un edicto de la Alcaldía de Segovia en que, dando cumplimiento al acuerdo tomado en reciente sesión ordinaria del Ayuntamiento, se anuncia por segunda vez

á provisión la plaza de auxiliar del señor arquitecto municipal, con el haber de 1.500 pesetas anuales.

El plazo para la presentación de solicitudes es de quince días hábiles á contar desde mañana, y los pretendientes á ocupar dicha vacante habrán de estar en posesión de cualquiera de los títulos oficiales de maestro de obras, director de caminos vecinales, agrimensor, aparejador ó sobresaliente de obras públicas.

Será obligación del que resulte nombrado, informar á la Corporación en asuntos de trámite y de carácter urgente en ausencias del arquitecto municipal, haciendo constar estas circunstancias en la ante firma, según disposiciones legales.

Sesión suspendida

La sesión señalada para hoy de la Comisión provincial, ha tenido que suspenderse por enfermedad del vicepresidente señor Arribas.

Casa de Socorro

Ha sido curado el niño de siete años César de Frutos, de una luxación en la mano izquierda producida casualmente.

Oposiciones aprobadas

En el Rectorado de Valencia, ha aprobado los ejercicios de oposición á escuelas dotadas con 1.000 pesetas, obteniendo el tercer lugar de la propuesta, el estudioso maestro, nuestro paisano, don Pompeyo Nieto.

Sea enhorabuena.

El turismo

La Compañía francesa del ferrocarril de Orleans, de acuerdo con las españolas, ha establecido un servicio de viajes especiales á precios reducidos para visitar España durante la primavera próxima.

Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones del trayecto que recorran, entre las cuales estaciones figura la de Segovia.

Nuestro estimado amigo don Fernando Simón, da por nuestro conducto las gracias más expresivas en nombre de la familia de doña Manuela Montañés (q. e. p. d.), á cuantas personas han asistido hoy á la misa de funeral que se ha celebrado por el alma de dicha señora.

Aplazamiento

Para conocimiento de los aspirante á plazas de oficiales de secretarías de Juzgados de primera instancia é instrucción, les hacemos presente que los exámenes anunciados para el día 26 del actual han sido aplazados hasta el 23 del próximo mes de Marzo.

Nueva línea telefónica

Se va á proceder al montaje de una nueva línea telefónica entre Madrid é Iruya, por carretera. El trozo de esta línea comprendido entre Madrid y Aranda se construirá por administración, y en los mismos postes se colgará el hilo que ha de dar comunicación á las casillas de camineros.

ALCANCE de MADRID

(POR TELEFONO) á tarde

Monumento nacional

El señor Dato estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey.

Sometió á la firma del monarca un decreto declarando monumento nacional al erigido en el Bruch, en honor de los héroes de la Independencia.

Portugueses detenidos

Han sido detenidos en Cádiz, en virtud del tratado hispano-portugués, 78 súbditos de la vecina república que carecían de la documentación reclamada por sus consules.

Hablando con el presidente

El señor Dato, al recibir hoy á los periodistas, les dijo que habían sido mal interpretadas por algunos periódicos las palabras que ayer pronunció en el Consejo, respecto á las candidaturas que presentan por Madrid los mauristas y garofiaprietistas.

Lo que ante el Rey dijo, y ahora repitió—manifestó el señor Dato—es que al formarse la candidatura monárquica por Madrid, se tuvo en cuen-

ta á las fracciones políticas que tienen antigua organización en el distrito, como el partido conservador, el liberal y la Defensa Social.

Los demás carecen de este requisito y la presentación de la repetida candidatura restará votos á los monárquicos, haciendo más fácil el triunfo de los republicanos.

Esto dijo—repitió el presidente—sin ánimo de agraviar á nadie.

Noticia desmentida

El señor Dato ha desmentido los rumores de dimisión del general Weyler, añadiendo que éste no ha podido disgustarse porque el Gobierno dijo que su viaje á Almería no tenía carácter electoral.

La situación de Portugal

Apenas se saben noticias de lo que ocurre en Portugal, porque llevamos cinco días sin correo.

El Gobierno lusitano trabaja incansablemente para contrarrestar la agitación sindicalista.

Reunión aplazada

Se ha aplazado hasta el martes de la semana próxima, la reunión de los comités conservadores de Madrid.

Los sucesos de Valencia

El gobernador de Valencia comunica que el conflicto de dicha población tiende á mejorar.

Ha quedado restablecida la comunicación con los mercados.

El señor Dato ha insistido en que no se extremarán las medidas de represión y que el Gobierno estudia el recurso que ha entablado Valencia contra los presupuestos municipales de aquella población.

Suceso curioso

Comunica el Gobernador civil de Córdoba que, cerca de Cabra, salió al coche del propietario señor Moreno, el bandido Tamajón, autor de un asesinato, manifestando á dicho señor que deseaba presentarse al Juez.

En el camino se cruzaron con el candidato maurista señor Cavanna, y entonces el bandido se arrepintió de su decisión y sacando una tercerola amenazó á los señores Moreno y Cavanna, intimándoles á que le entregasen el dinero que llevaran encima.

Se cruzaron varios disparos entre el bandido y dichos señores; y Tamajón, arrojándose sobre el señor Cavanna, le robó 70 pesetas que llevaba en la cartera.

El suceso terminó de una manera curiosa, pues con la confusión ocuparon dichos señores los coches cambiados, yendo el señor Cavanna á Doña Mencía y el señor Moreno á Cabra.

El candidato maurista ha telegrafiado al Gobernador civil, protestando contra la inseguridad de los caminos. Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil, para capturar al famoso bandido.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	79'90
Amortizable al 5 por 100.....	99'60
Acciones del Banco.....	449'00
Acciones de Tabaco.....	288'50

CAMBIO

Paris á la vista.....	6'25
Londres á la vista.....	26'74

CORRESPONSAL.

Venta de plantas

En el majuelo de Miguel Gozalo, de Alda del Rey, se vende plantación de palo tinto común, tinto aragón y blanco Jaén á 6 pesetas el 100, y púas para injertar á 3 pesetas el 100, procedentes de cepas de cinco años, que han dado un rendimiento de 10 y 11 kilos cepa.

SUBASTA

A voluntad de su dueño, tendrá lugar el 28 del actual, á las once, en mi notaría, la de la casa sita en la calle de San Frutos, número 23, de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones obrante en dicha notaría.

Segovia 21 Febrero 1914.—*Angel de Arce*.

Practicante de farmacia

Se precisa uno soltero, libre de quintas y con esmerada práctica. Interno y bien retribuido.

Razón, Farmacia Llovet, Escuderos 4, Segovia.

Banco de España

Próxima convocatoria

Preparación especial para el ingreso por los oficiales de esta Sucursal don Alberto Rivas y don Francisco Gilarranz.

Informes y horas de matrícula de seis á ocho tarde.

Las clases empiezan el día 1.º de Marzo.

Colón, 9, principal, derecha

Se hacen

toda clase de poda en árboles y en jardinería á precios módicos.

Santos Marugán, Muerte y Vida, número 5.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo con-

Sombreros

Gorras

Efectos militares

Sombreros de teja, Bonetes

Sombreros de señora y niño, etc.

GRAN SURTIDO

EN LA

NUEVA SOMBRERERIA

JUAN BRAVO, 7 Y 9

Tienda que ocupó la zapatería La Gloria

Nueva Librería y Papelería

E. HERNANDEZ

tiene el gusto de ofrecer al público en general, su nuevo establecimiento de Papelería y Librería sito en la

Plaza Mayor, 10 (antigua expendeduría de tabacos)

GRAN SURTIDO

en estuches de papel, menajes de escuela, objetos de escritorio, especialidad en pestales de fantasía. Venta de papel de fumar.

Plaza Mayor, 10 (junto á la Central de coches)

salta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

Se venden

varios muebles, comedor despacho, piano y máquina de coser.

Ochos Ondátegui, 10, principal. Horas: de once á dos.

Ricardo García

DENTISTA

CONSULTA LOS DOMINGOS EN EL HOTEL VICTORIA DE DIEZ A CINCO

Extracciones sin dolor—Emplastes Orificaciones y Dentaduras.—Dientes sueltos de todos los sistemas.

24 años de práctica CLINICA EN MADRID:

Argensola, 9

TAPICERO

A DOMICILIO

Arreglo de toda clase de muebles Embalajes prácticos

AVISOS:

Angosta, 5

Arquetas, 1

(Tienda de vinos)

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'75 pesetas las 94 libras
Centeno, á 9 pesetas ídem.
Cebada, á 7'75 íd. íd.

Algarrobo, 10'00 íd. íd.

Harina de la marca LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Alabrada por alabrada

Marina patenta, saco de 100 kilos, 41 pesetas.

Id. de 1.ª saca de 100 id., 40 id.

Id. de 2.ª id. id. 39 id.

Id. de 3.ª saca de 70 id., 18.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, agendas, recordatorios, cartules, etc., con prontitud, economía y umero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

'LA PATERNAL'

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.671.675
TOTAL.....	112.141.075
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Idefonso Migueláñez
 en Carbonero el Mayor

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas á cobrar, francos.....	90.220.251'12
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.	120.705'251'12
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	871.611.694 17
Capital asegurado, francos.....	22.620.895.806

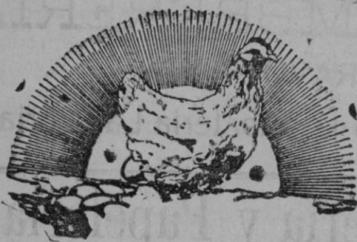
Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todo los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1913.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago



Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour

L'Espagne et Portugal

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, cocidas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España
 Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid



GRAN PELUQUERIA DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE A GOBERNACION)

SERVICIO DE 1.º, 0,25 CENTIMOS

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene Sucursales

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle de Carretas, número 7, Madrid, (Frente al Ministerio de la Gobernación)

Emplastos

Alcock

Marca Aguila.
 (Fundada en 1871).
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo
 Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles.
 Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

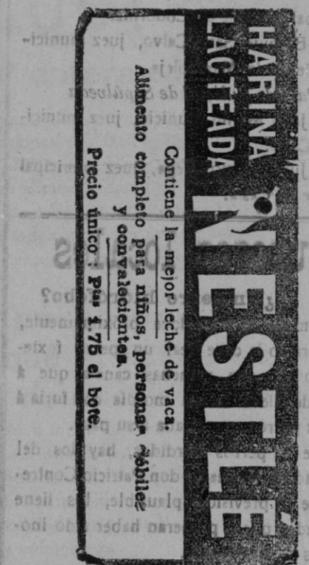
Reumatismo en los hombros.
 Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicado donde quiera que se sienta dolor,*

Cuando necesitéis una píldora Paramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desmayamientos, Indigestión, etc.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardinal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pidanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT & Co

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 4, RUE VIVIENNE
 y en todas las Farmacias.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

SERVICIOS GRATUITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997